

JUNTA DE ANDALUCIA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.544/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de líneas de medida tensión a 25 kV denominadas "Nudo_D" procedentes de la subestación "Cordobil", sito en Paraje "Callejón Alto", en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

Expte. AT 134/68

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar de ubicación de la instalación: Paraje "Callejón Alto" en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de instalación de alta tensión por mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma de tramo de línea aérea de alta tensión denominada "Nudo_D" a 25 kV entre el apoyo A538156, 538156 y los apoyos 538153, 538154, 538162, con un tramo subterráneo de doble circuito de 32 m de longitud de con conductores RH5Z1AL 3 (1x240) 18/30 kV y cuatro tramos aéreos de 108, 76, 118 y 42 m de longitud con conductores 47-1/8 Al ST1A.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Asimismo, se facilita la siguiente dirección electrónica:

industriaenergiaminas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es y el siguiente teléfono 957015100 para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente, sólo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.

Córdoba, 10 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.